

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA VELMONPROM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2009**

En Quito, el día de hoy 01 de Febrero de 2009, a las 10h30, en el domicilio de la compañía, situada en calle De los Eucaliptos E1-37 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de la Compañía " SALGRAF CIA. LTDA.", señores JOSE GABRIEL MONSALVE OTALVARO en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SALGRAF CIA. LTDA. Propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora MARIA MARGARITA VELEZ SALCEDO propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al encontrarse representado el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía, los socios al tenor de lo dispuesto los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, y Artículo Décimo Cuarto de los estatutos, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL

DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

TRES: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dirige la Junta el señor Juan Pablo Vélez Salcedo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro, El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Al respecto el señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2008, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios aprueban el informe presentado. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA**

COMPANÍA. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto que dice relación a DISTRIBUCION DE UTILIDADES, al efecto se menciona que no existe utilidad, por tanto este punto se lo deja sin efecto .

De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H10, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la

Junta y Secretario que certifica

Juan Pablo Vélez Salcedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Margarita Vélez Salcedo
SOCIO

Luis Felipe Monsalve Otaivaro
SECRETARIO

SALGRAF CIA LTDA.
SOCIO